

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2018-00508-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.

Bucaramanga, Julio Veintiséis (26) de dos mil Veintiuno (2021).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MU26CIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Julio Veintiséis (27508) de dos mil Veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la emergencia causada por la Pandemia Covid 19 y en aras de cumplir el trámite necesario:

1. ORDENESE que por secretaria se remita el presente proceso Ejecutivo Singular Propuesto por **HUALO & CIA LTDA** contra **CLINICA SANTA TERESA S.A.**, ante el Juzgado de Ejecución Civil de Bucaramanga, con el fin que se continúe el tramite respectivo.

NOTIFIQUESE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ
YJ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: Julio Veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO

SECRETARIA